

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRISOL S.A. REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

En el Cantón Pedro Moncayo, domicilio principal de la compañía en la Parroquia Tocachi, Sector Chimburlo en la Panamericana Norte Km 1½ vía a Tabacundo, hoy día Lunes 29 de Abril de 2013 a las 11H00 se da inició a esta Junta General Extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el año 2012 por parte de la Gerencia.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario emitido por el Econ. Germán Carrera sobre la marcha de las operaciones de la compañía durante el año 2012.
- 3.- Conocimiento, y aprobación de los Balances presentados por la Administración durante el periodo 2012.
- 4.- Resoluciones.

Dirige la junta en calidad de Presidente la Sra. Katia Lilian Rosa y actúa de secretario el Gerente Ing. Esteban Casares Benítez.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas: Esteban Casares Benítez con el 99% de acciones cuyo valor nominal es de un dólar cada una. Ya que está presente la mayoría de accionistas, se aprueba por unanimidad tratar el orden del día.

Respecto al primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al informe de labores por parte de la Gerencia, que se resume así: La Compañía es recientemente creada, por lo cual sus actividades realizadas en los cuatro meses de este año han sido re organización, formación y consolidación. La Compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas cumpliendo con todas las normas y reglamentos vigentes y sus operaciones se respaldan por sus registros contables, aplicados correctamente todos los principios y normas de contabilidad por lo cual sus archivos se encuentran debidamente organizados y clasificados. La compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones laborales, municipales y tributarias, Electrisol S.A., ha desarrollado sus actividades apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias dentro de los principios éticos que caracterizan todas nuestras acciones.

Referente al segundo punto y debido a que se encuentra el Comisario de esta empresa, procede a dar lectura a su informe, que en síntesis menciona lo siguiente: Aclara que ha revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2012, evolución de patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Menciona también que en base a su revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía; se ha verificado de manera especial,

el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa; el cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías; se puntualiza y explica en que consiste el sistema de control Interno de esta Empresa. Este informe se aprueba sin objeciones.

En cuanto al tercer punto del orden del día. Al respecto se pone en evidencia que, debido a que la Compañía fue creada el 24 de agosto del 2012, y sus actividades en los cuatro meses han sido de organización y formación, no existe movimiento en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2012. Se procede a su análisis y se aprueba por unanimidad.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, el Presidente anuncia un receso de treinta minutos para que el Secretario proceda a elaborar el Acta de la Junta.

El Presidente concede un receso a las 12H20 y pide al Secretario redactar el acta. Se cumple la petición y se reinstala la Junta a las 13H00; se lo aprueba en todas sus partes, con lo que se da por terminada dicha Junta.

Para constancia firman:



Sra. Katia Lilian Rosa

**PRESIDENTE**



Ing. Esteban Casares Benitez

**SECRETARIO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRISOL S.A. REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

**ACCIONISTAS**



**CASARES BENITEZ ESTEBAN**